



Consejo Económico y Social

Distr. general
4 de mayo de 2010
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2010

Nueva York, 28 de junio a 22 de julio de 2010

Tema 2 c) del programa provisional*

Examen ministerial anual: cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Declaración presentada por la Women's Board Educational Cooperation Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2010/100.

Declaración

La cuestión de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre y del empoderamiento de la mujer para reclamarlos tiene gran relevancia para Nigeria puesto que guarda relación con el logro de los objetivos y los compromisos contraídos en el ámbito internacional. El tamaño de la población femenina es casi igual que de la masculina y el desarrollo de los derechos de la mujer ocupa un lugar primordial para alcanzar el desarrollo.

Este año se celebra el décimo y el decimoquinto aniversario de la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, respectivamente. La situación sobre el terreno dista mucho del punto de referencia previsto. Los objetivos segundo y tercero se centran en el empoderamiento de la mujer. El empoderamiento no es posible si no se basa en la educación. Las cifras publicadas en el sitio web de las Naciones Unidas para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (www.mdgs.un.org, consultado en julio de 2009) indican que el número de niños matriculados en la escuela primaria es tan solo un 65,2% del total de los niños: las niñas representan solo el 61% y los niños el 69,3%.

La misma fuente informa de que el índice de disparidad entre los géneros en la escuela secundaria es del 0,81%; aunque la proporción no es mucho más elevada que en la escuela primaria, muestra el predominio de niños en la asistencia escolar.

Las niñas que viven en zonas rurales sufren más debido a que casi nunca suelen ser las elegidas cuando, debido a la falta de fondos, se tiene que decidir a quién matricular. A menudo, los padres que se ven en esta situación envían a las niñas a la ciudad, donde residirán con personas que se ofrecen a capacitarlas a cambio de ayuda con las tareas del hogar. Lamentablemente, estas personas no suelen ser fieles a sus promesas.

Es vital que se eliminen barreras como las restricciones financieras (costo de libros, uniformes y transporte), las prácticas culturales y las creencias tradicionales, que impiden que las niñas reciban unos niveles mínimos de educación.
